



COBRO DE FACTURACIÓN DE RECETAS DE OCTUBRE - GRUPO FM 40

Os informamos que esta mañana hemos tenido una reunión con D. Carlos Ibáñez, Director General del COFM en la que entre otros temas hemos tratado el tema de los pagos de recetas.

Como os hemos adelantado en el correo anterior, el COFM va a adelantar 23 millones de euros para el pago de las recetas del mes de Octubre, lo que corresponde al 35 % de la facturación de cada farmacia, gracias en parte a una [Póliza de Crédito](#) y a la suspensión desde hoy mismo del pago a sus proveedores, para conocimiento de la administración. El resto del montante (80 millones de euros), hasta llegar al total de 103 millones, depende únicamente de trámites administrativos internos de la Comunidad de Madrid, y en concreto de la Consejería de Hacienda, ya que dicho pago se encuentra AUTORIZADO, aunque lamentablemente se verá retrasado, muy probablemente, hasta después del puente de Diciembre.

Nos consta que el COFM ha hecho un importante esfuerzo para garantizar el 100 % del pago de la factura, no como en [otras comunidades autónomas en las que desde hace meses se está produciendo](#), y que este retraso únicamente es imputable a la burocracia de la administración.

También os informamos que las recetas que acabáis de entregar (las de Noviembre), las cobraremos sin problemas el 22 de Diciembre, ya que el proceso es distinto y según nos indican, ya ha sido aprobado.

Por nuestra parte, para las farmacias del Grupo FM 40, estamos entablando conversaciones para intentar mitigar en lo posible el impacto sobre la economía de la farmacia. Os mantendremos informados.

Desde aquí queremos agradecer las medidas que ha tomado el COFM para mitigar esta situación de la que no es responsable.

Presidente

Tel: 91 406 84 63 · Fax: 91 406 84 63

E-mail: presidente@cofm.es

30 de noviembre de 2010

Estimado compañero:

El pago correspondiente a la facturación del mes de octubre está sufriendo un retraso no esperado como consecuencia, primero, del agotamiento del presupuesto en la Consejería de Sanidad, y, segundo, por falta de liquidez en Hacienda.

Después de numerosas conversaciones conseguimos que Hacienda habilitara 80 millones de euros (de los 103 millones que asciende la factura), más 23 millones que el Colegio pone por póliza de crédito, desde el lunes 29.

Lamentablemente, los 80 millones de euros están teniendo un retraso que no esperábamos después de las conversaciones que se vienen produciendo con Sanidad y Hacienda. Por ello, el Colegio, mañana día **1 de diciembre** abonará a la oficina de farmacia el **35%** del importe líquido de su facturación de **octubre**.

Esperamos abonar el resto lo antes posible, y seguiremos haciendo gestiones con Hacienda para que el Sistema informático reconozca este abono comprometido. El retraso se produce por el cierre de pagos de Hacienda a todos los proveedores de la Comunidad de Madrid, que habilitan unos días después (la semana del 10 aprox.) una vez conocen las obligaciones y disposición de tesorería.

Con motivo de este retraso, el Colegio sólo puede afrontar el 35% del pago. Esperamos, por otra parte, que esta situación no se vuelva a repetir, aunque ya en la Asamblea de ayer comunicamos la situación que atraviesan nuestros compañeros en otras Comunidades Autónomas. Esta anomalía ya ha sido corregida para el mes de noviembre que se abonará la factura el **22 de diciembre**.

Atentamente,



Alberto García Romero